

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1949.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del dia treinta de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don José Pons Marqués, Don Jerónimo Massanet Nicolau, Don Jesús Antich Gil, Don Bartolomé Pizá Ferrá, el Interventor de Fondos Don Jaime Busquets y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las trece horas y cinco minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

**2.** Seguidamente se aprueban las siguientes cuentas de  
**Se aprueban cuentas.**

las diferentes Comisiones de esta Corporación:

**OBRAS:** Dos cuentas de Don Germán Chacártegui por valor de 765'50 pts y de 843'05 pts. por escrituras terrenos D. Bartolomé Sansó y Hnos, Cayetano--Valls. Otra de Juan Ginard Oliver suministron piedra machacada, Camino La Real, 3.200'00 pesetas.

**CULTURA:** Una cuenta de Relojería, 410 pts. Otra de Juan Jaume, material-escolar 4.124'98 pts. Otra de C. Ferrer, material pedagógico 2885'60 pts. Otra de Miguel Valls, servicios higiénicos E. Nacionales 1.320 pts. Otra de Relojería Española, arreglo relojes S. Isabel 225 pts. Otra de M. Bordoy alquiler máquina escribir E.M.E. 75 pts. Otra de D. Antonio Alemany arreglo mobiliario E.N. 518'10 pesetas.: Total.-9.478'88 pesetas.

**ADMINISTRACION DE ARBITRIOS:** Una cuenta de José Miró Fuster 25.000 anilla arbitrio volatería 1.562'50 pesetas.

**MATERIAL:** Dos cuenta de M. Mir, material escritorio 420'45 pts. Otra de G. Ferrer S.T. 260 pts. Otra de Sagrados Corazones, impresos 774: TOTAL pesetas 1.454'45 pesetas.

**3.** A propuesta de la Tenencia de Alcalde de  
**Se acuerda conceder permisos para obras particulares. ---** Obras, se acuerda conceder veinte y cinco permisos para realizar obras particulares, a otros tantos peticionarios, según una relación que presenta la que comienza por el interesado por D. Catalina Terrasa, añadir piso en planta baja sita en "azagán 11, y termi-





na por el solicitato por Don Pedro Pascual, embaldosar y otros en calle de Zavellá 25, de esta Ciudad.

4. Se acuerda autorizar a EMAYA para apertura de varias zanjas. -----

Seguidamente y a propuesta de la misma Tenencia de Alcaldía, se acuerda autorizar a EMAYA para la apertura de zanjas en la Pla-

za de Jinetes de Alcalá, en la Pl. de Atarazanas esq.S.Pedro, en la Plaza de La Lonja frente al nº 14, en la calle del Real, esq.Via Roma, en la calle Lonjeta ang. Pl.A.O.Miralles, en la calle de San Cayetano, en la de la Galatrava frente nº 11, en la calle Letra C, en la calle de los Olmos frente nº 34 y en la calle de Reus frente nº 9, Dichas autorizaciones se conceden en las mismas condiciones de siempre.

5. Se acuerda autorizar aperturas, traspasos o traslados de establecimientos. -----

Seguidamente y a propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Fomento, se acuerda conceder varios traspasos

apertura o traslados de establecimientos comerciales, según una relación que presenta, la que comienza por el interesado por Doña Leonor Pomar Forteza, apertura de mercería y bordados en la Plaza de Weyler nº 3; y termina por el solicitado por Don Emilio Bohigas Balaguer, traslado tienda de material fotográfico de la Pl. del Generalísimo a la calle de los Olmos nº 134, de esta Ciudad.

6. Se acuerda autorizar apertura industria chacinera. -----

Seguidamente, y también a propuesta de la misma Tenencia de Alcaldía, se acuerda auto-

rizar a Don Pedro Pujol Muñoz, para que procede a la apertura de una industria de chacinera, con matadero industrial, en la calle de San Magín nº 243, toda vez que los informes emitidos por la Inspección Veterinaria son favorables y no se ha presentado reclamación alguna durante el tiempo en que ha permanecido expuesta al público la petición de referencia y con tar, el interesado, con el correspondiente permiso de la Delegación de Industria de esta Capital.

7. Se acuerda anulación recibos arbitrio Balcones y Miradores y dar de baja del Padrón Iglesia S. Antonio y local Acción Católica. -----

Acto seguido se lee un dictamen de la Comisión de Arbitrios dando cuenta de los escritos del Excmo. t Rvdmo. Obispo de esta Diócesis y del Rector del Seminario --

Conciliar de Mallorca, interesando sean dados de baja del Padrón de Balco



nes y Miradores, los enclavados en la Iglesia de San Antonio (calle de S. Miguel) y en el local social de Acción Católica (calles de Zavella y Sans) y en el referido Seminario Conciliar, respectivamente.

La Comisión propone, y así se acuerda, acceder a lo solicitado y en su consecuencia, dar de baja del padrón de referencia los recibos impugnados.

8.

Se acuerda dejar sin efecto lo actuado por la Sección de Ejecutiva en recibo presentado por incremento de valor de los terrenos a D. Pedro Crespí Cánaves. -----

Seguidamente se lee y aprueba el dictamen que a continuación se transcribe:

"La Comisión de Arbitrios se ha enterado de la instancia presentada por D. Pedro Crespí Cánaves, en la que interesa se deje sin efecto los recargos de ejecutiva por demora en el pago del talón del arbitrio sobre Incremento de valor de los terrenos, que le ha sido presentado al cobro, alegando que durante el plazo de cobranza voluntaria no le fué presentado por figurar extendido con domicilio equivocado, y que el importe del recibo de referencia sea descontado de la cantidad que este Ayuntamiento le adeuda por atrasos sobre indemnización por casa-habitación del año 1948 en su calidad de Maestro Nacional.-Estudiada la reclamación formulada por el Sr. Crespí y comprobado que hubo error al consignar el domicilio cobratorio en el recibo para el cobro del impuesto sobre Plus Valí, esta Comisión de mi Presidencia se honra en proponer a V.E. tenga a bien acordar: Primero.-Dejar sin efecto lo actuado por la Sección Ejecutiva y presentar al cobro, en período voluntario, el recibo por incremento de valor de los terrenos, cuyo plazo voluntario empezará a contar a partir del día siguiente de la notificación de este acuerdo, y SEGUNDO: Que, atendiendo a lo establecido en el Estatuto de Recaudación, esta administración se ve obligada a seguir los trámites señalados en dicho texto legal en cuanto al cobro de los arbitrios e impuestos municipales, no pudiendo tomar en consideración la petición formulada por el Sr. Crespí, ni aún en el caso de ser cierto y estar reconocido el crédito a su favor, por los siguientes considerandos; que existe una total separación e independencia entre los ingresos y gastos del Ayuntamiento, de lo cual, en el primer caso, tienen que realizarse éstos de conformidad con las normas de recaudación señaladas en el Decreto de 25 de enero de 1946 y en el Estatuto de Recaudación vigente, no pudiendo realizar compensación alguna dada su total separación; ahora bien, si el Sr. Crespí realmente tiene reconocido el derecho que alega, tiene el camino expedito para recla-





marlo de la Corporación Municipal toda vez que no es factible involucrar la parte recaudatoria de las obligaciones que puedan pesar sobre el Ayuntamiento. -Este es el parecer de la Comisión, V.E. no obstante como siempre acordará lo que estime más acertado y justo. -Palma de Mallorca 21 de diciembre de 1949. -El Teniente de Alcalde-Presidente, M.Nadal, rubricado."

(En este instante entra en el Salón el Sr.Aloy).

9. Seguidamente se acuerda establecer concierto con varias empresas de Salones de Baile, de esta Capital, para los años 1950 y 1951, sobre Impuesto de Consumos de Lujo:

- Por seis mil pesetas anuales, Salón Olimpia.
- Por seis mil pesetas anuales, Salón Ibiza.
- Por seis mil pesetas anuales, Salón Trebol.
- Por seis mil pesetas anuales, Salón Casa Blanca.
- Por seis mil pesetas anuales, Salón Trocadero.
- Por seis mil pesetas anuales, Salón Titos.
- Por seis mil pesetas anuales, Salón Dalia Azul.

10. Acto seguido, a propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de Abastos, se acuerda conceder varios permisos para apertura, traspaso o traslado de establecimientos, bebida comida etc., según una relación que presenta que comienza por el interesado por Don Juan Costa Palau, traslado de su establecimientos de aceites y vinagres, desde Fornaris 12, a la de Ferriol nº 5; y termina por el solicitado por Don A.Oliver March, apertura de un comercio dedicado a la venta de quesos y similares, en la Avenida de Conde de Sallent 6, conforme a las condiciones previstas en las vigentes Ordenanzas Municipales.

**SE ACUERDA URGENCIA:** En este estado y no habiendo en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, el Sr.Presidente declara de urgencia los siguientes:

1. A propuesta de la Tenencia de Alcaldía, encargada de Gobierno y Policía, se acuerda autorizar a los siguientes señores para que con los coches que se indican puedan verificar el servicio de alquiler desde sus propios domicilios: Don Miguel Mudoy Monserrat, Don Francisco Fuster



Molas, Don Francisco Vidal Abtaham, Doña Maria Tous Lladó y Don Pedro J. Ribas Fuster, con los coches, respectivamente: Fiat B.39886, Plymut B.I.-----13121;Renault T.E.1108, Ford P.M.6161, y Studebaker B. 31498."

**II.**  
Se acuerda conceder excedencia a Guardia Urbano Don Mateo Coll Comas. -----

Seguidamente, y a propuesta de la Tenencia de Alcaldía, encargada de los asuntos de Personal, se acuerda conceder la excedencia por tiempo no inferior a un año ni superior a diez, al Guardia Urbano de esta Corporación Don Mateo Coll Comas, a partir del día siguiente a la aprobación de esta propuesta.

**III.**  
Se acuerda no personarse en reclamación interpuesta por Doña Maria Fuster Castells contra acuerdo relativo sobre arbitrio solares sin edificar, sitos en Via Portugal 21 al 27 y 29. -----

Seguidamente y visto el dictamen emitido por el Oficial Letrado de este Excmo. Ayuntamiento, de 22 de diciembre, se acuerda no personarse en la reclamación formulada: se acuerda no recurrir el fallo del Tribunal Económico Administrativo resolviendo y estimando la reclamación formulada por Doña Maria Fuster Castells, sobre inclusión en el Registro Público de Solares los edificios plantas bajas y pisos sitos en la Via Portugal número del 21 al 27 y 29, y consecuentemente revocando el acuerdo del Ayuntamiento de 4 de marzo último, así como las liquidaciones practicadas y declarando que tales edificios no están sujetos a dicho arbitrio,

**IV.**  
Se acuerda darse por enterada aprobación expediente contribuciones especiales pavimentación calles de Pelaires, Miñonas y Diezmo. -----

Acto seguido se lee una disposición del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, fecha 23 de los corrientes, por la que se aprueba el expediente de aplicación de contribuciones especiales por adquinado tramo de la calle de Pelaires, y hormigón blindado de las calles de Diezmo, en la forma aprobada por este Ayuntamiento en fecha 2 de diciembre del corriente año.

En la misma resolución se refiere, también, a las contribuciones que se contraen a la calle de Miñonas.

**V.**  
Se acuerda realizar nueva subasta obras urbanización Paseo del Borne, Molinar. -----

Acto seguido se aprueba el dictamen que a continuación se transcribe: "El Teniente de Alcalde que suscribe, encargado de Obras, asesorado por la Comisión respectiva, tiene la honra de informar a V.E. de que la subasta para las obras de urbanización del Paseo del Borne,





Molinar, que se celebró el 24 del actual, quedó desierta por falta de postres. - Como quiera que es de urgente necesidad la ejecución de esta obra, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien acordar se convoque nueva subasta con sujeción a las mismas condiciones, excepto la de que se aumente el tipo de contratación, en baja, en un diez por ciento, que representa la cantidad de siete mil trescientas ochenta y siete pesetas con noventa y nueve céntimos, cantidad que puede ser satisfecha con cargo al Cap. XI artº III Partida 498 del vigente presupuesto. - Este es su parecer, V.E. no obstante resolverá. - Palma 29 de diciembre de 1949. - El Teniente de Alcalde, A. Garau, rubricado."

**VI.**  
Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para señalar donativo a F. de Juventudes organizador de la Cabalgata de los Reyes Magos. -----

**PRESIDENTE:** Hay una petición del Frente de Juventudes pidiendo una subvención como organizador de la tradicional Cabalgata de los Reyes Magos. Cada año se concede una cantidad y este año puede ser satisfecha con cargo a gastos de representación.

Se acuerda conceder el donativo y facultar al Sr. Alcalde para designación de la cantidad, con cargo a Representación.

**VII.**  
Se acuerda conceder gratificación de 500 pts. a Conserje. -----

**PONS:** Por olvido involuntario no ha venido una propuesta para conceder quinientas pesetas de gratificación al Portero Mayor, por el cuidado del almacén de efectos eléctricos de esta Casa. Puede ser satisfecha con cargo a la partida 127, Cap. 4º, del vigente Presupuesto.

Así se acuerda.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ningún señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo las trece horas y cincuenta y siete minutos, suspende la sesión para ser continuada el día de mañana, treinta y uno de diciembre, al objeto de que se presenten las cuentas pendientes de aprobación, correspondientes todas al ejercicio que finaliza de mil novecientos cuarenta y nueve.

EL ALCALDE,

*[Handwritten signature]*

El Secretario,

*[Handwritten signature]*



**SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1949, CONTINUACION DE LA SESION SUSPENDIDA ANTERIOR.-----**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. <sup>4</sup>enientes de Alcalde Don José Pons Marqués, Don Jerónimo Massanet Nicolau, Don Jesús Antich Gil, Don Bartolomé Pizá <sup>4</sup>errí, el Interventor de Fondos Municipales Don Jaime Busquets y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria, continuación de la suspendida por Orden del Sr. Alcalde y al objeto de presentación de cuentas, del día de ayer treinta de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

Acto seguido por Secretaría se da lectura a las diferentes cuentas por gastos efectuados por las diferentes Comisiones de esta Excmo. Corporación, cuyas relaciones se transcriben a continuación:

**COMISION DE OBRAS Y REFORMA INTERIOR: (Primera relación).**-Una cuenta de B. Ramón Jaume, por piedra S. Cotoner 6.573'06 pts. Otra de B. Abat, materiales y trabajos pintor en Cruz de los Caídos 634 pts. Otra de Pedro A. Taberner-jornales carros y camiones transporte materiales 7.596'25 pts. Otra de Juan Ginard Oliver, por piedra recebo afirmado C/. Son Esp. Nolet 4.180 pts. Otra de A. Far Negre, cemento común A. Mupal. 532 pts. Otra de Magín Roig Mulet, cemento, baldosas, acera y sillares A. Municipal 1.633'50 pts. -Otra de Juan Femenías Cañellas, baldosas acera idem. idem. 187 pts. -Otra de Juan Martorell piedra caliza, y otros, ajuste repicar piedras y agujeros, y otros 5.808'65 pesetas. -Otra de Francisco Rodríguez, losetas A. Municipal 4.425 pts. Otra de Don Guillermo Rosselló, por placas mármol y tornillos Pl. Padre Blanquer 90 pts. Otra de Miguel Riera, arreglo carro-cuba 105 pts. Otra de Antinía Romar escobillas, y otros 106. -Otra de Francisco Sampol, botellas ácido nítrico y otros 57 pts. Otra de Pedro A. Taberner, jornales carros transporte de materiales 7.834'37 pts. -Otra de Antonio Far Negre, cemento común y preparado pesetas 652 -Otra de Jaime Gaimari Seguí, grava, 300 pesetas. -TOTAL CUARENTA MIL SETECIENTAS TRECE PESETAS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS.

**COMISION DE OBRAS Y REFORMA INTERIOR: (Segunda relación).**-Una cuenta de J. Ginard, suministró piedra machacada Calles Malberti y otras 1.700 pesetas.-





Otra cuenta de Servicios M. Pompas Fúnebres, estiércol 1.320 pts. Otra de Jaime Clar, pago adquisición parcelas via pública, calle Calvo Sotelo, C. Lafat Jonquet, 531'36 pesetas.-TOTAL: 3.551'36 pesetas.

**ABASTOS (relación única).**-Una cuenta de Bartolomé Ramón Jaume, obras de conservación Mercados 19.661'36 pesetas.

**CULTURA (relación única):** Una cuenta de Carlos Perrier libros Biblioteca --- 2.891'91 pesetas.-Otra de Imprenta Mossen Alcover, impresos 283 pts. Otra de Juan Terrasa, obras Oratorio Bellver 3.500 pesetas.

**FOMENTO Y SANIDAD( única relación):** Una cuenta de Juan Ginard, grava Cementerio 100 pts.Otra de Colegio Farmacéuticos, recetas empleados mes de octubre 5.929'51 pts.Otra de Gerería Picornell, cera día difuntos 715 pts. Otra de la Diputación Prov.estancias Clínica Mental noviembre 13.890 pts.Otra de la misma por idem. en Casa Misericordia, mismo mes 14.596 pesetas.TOTAL treinta y cinco mil doscientas treinta pesetas con cincuenta y un céntimos.

**COMISION DE ENSANCHE:(relación única):** Una cuenta de Manuel Moll, bonificación acera 167'15 pts.Otra de Frio Industrial, idem. 571'83 pts.Otra de Jaime Guasp, por idem. 292'46 pts.Otra de Germán Chacártegui, dos testimonios y -- dos copias solar construcción Viviendas Binificables 128'35 pts.Otra de M.-- Mir, efectos S.Técnica 196'75 pts.Otra del mismo por ejemplares folio impresos 169'75 pts.Otra del mismo por efectos S.Técnica 49'35 pts.otra de Viuda Jaime Picornell, restauración sillas despacho Arquitecto 2.627'60 pts.-Otra de FIRMA, Libro Registro S.Técnica 260 pts.Otra de Fernando Tous, impresos-- Admón.Propiedades y Contribuciones 340 pts.Otra del mismo por hojas relaciones idem. idem. 430 pts. Otra de B.Castell, lámpara C.Joaquín Botía 203'50-- pesetas.Otra del mismo por lámpara J.Botía nº 21 y cambio otra calle O.Campins 28 521'14 pts.Otra del mismo por colocación farola mural A.Argentina -- 861'64 pesetas. TOTAL: 6.819'52 pesetas.

**ADMINISTRACION DE ARBITRIOS (relación única):** Una cuenta de B.Castell por materiales y efectos a Camiones Matadero, diciembre 352 pts.

**DEPOSITARIA MUNICIPAL:** por gastos suplidos durante el mes de diciembre pesetas 10.677'24 pesetas. Otra cuenta por suplidos de 2.305'05 pesetas.

**COMISION DE GOBIERNO Y POLICIA: (primera relación):** Tres cuentas de Juan Bazaá por capotes y otros Guardia Urbana 7.040 pts.19.320 pts. y 550 pts.Tres cuentas de Sres.Mora y Frau, pares botas a G.Urbana 13.000,13.000 y 6.500 pe



Otra cuenta de R. Corró, carpintería 1.043'80 pts. Otra de Miguel Verger, ma-  
nutención detenidos, octubre 501 pts. Otra de Francisco Salvá, lata valvuli-  
na servicio L. y R. 119'70 pts. -Otra de Purificadores de Agua, 210 m. man-  
guera y otros S. Incendios 10.243 pts. Otra de G. Terrasa, 10 cinturones mis-  
mo servicio 2.636'30 pts. Otra de Espejo Mallorquín, varios cristales In-  
tervención Arbitrios 741'20 pts. otra de id. por id. camiones limpienaa --  
232'95 pts. Otra de Pedro J. Darder, 26 records mangueras Incendios 1.430 -  
pesetas. Otra del mismo por 5 carretillas transporte mangueras y otros ---  
2.505 pts. -Otra de Sres. Catalá y Riutort, 8 cuerdas brigada Bomberos pe-  
setas 248; otra de Suministros Frau 50 arandelas idem. 112'50 pts.: TOTAL-  
79.223'45 pesetas.

**COMISION DE GOBIERNO Y POLICIA: (segunda relación)** -Una cuenta de Suminis-  
tros Frau, por mangueras S. Limpieza 10.197 pts. Otra del mismo por cinco-  
trajes impermeables, Bomberos: 3.900 pesetas. TOTAL: 14.097 pesetas.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ninguno  
de los señores referidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, -  
siendo las trece horas y cuarenta minutos, levanta la sesión de la que se  
extiende la presente acta en tres pliegos de papel de barba blancos, sellados  
con el sello en seco de esta Excm. Corporación, cuyos márgenes rubri-  
can el Sr. Alcalde y el infrascrito Secretario, que firman todos los asisten-  
tes al acto y de que CERTIFICO:

EL ALCÁLDE,

El Interventor,

EL SECRETARIO,

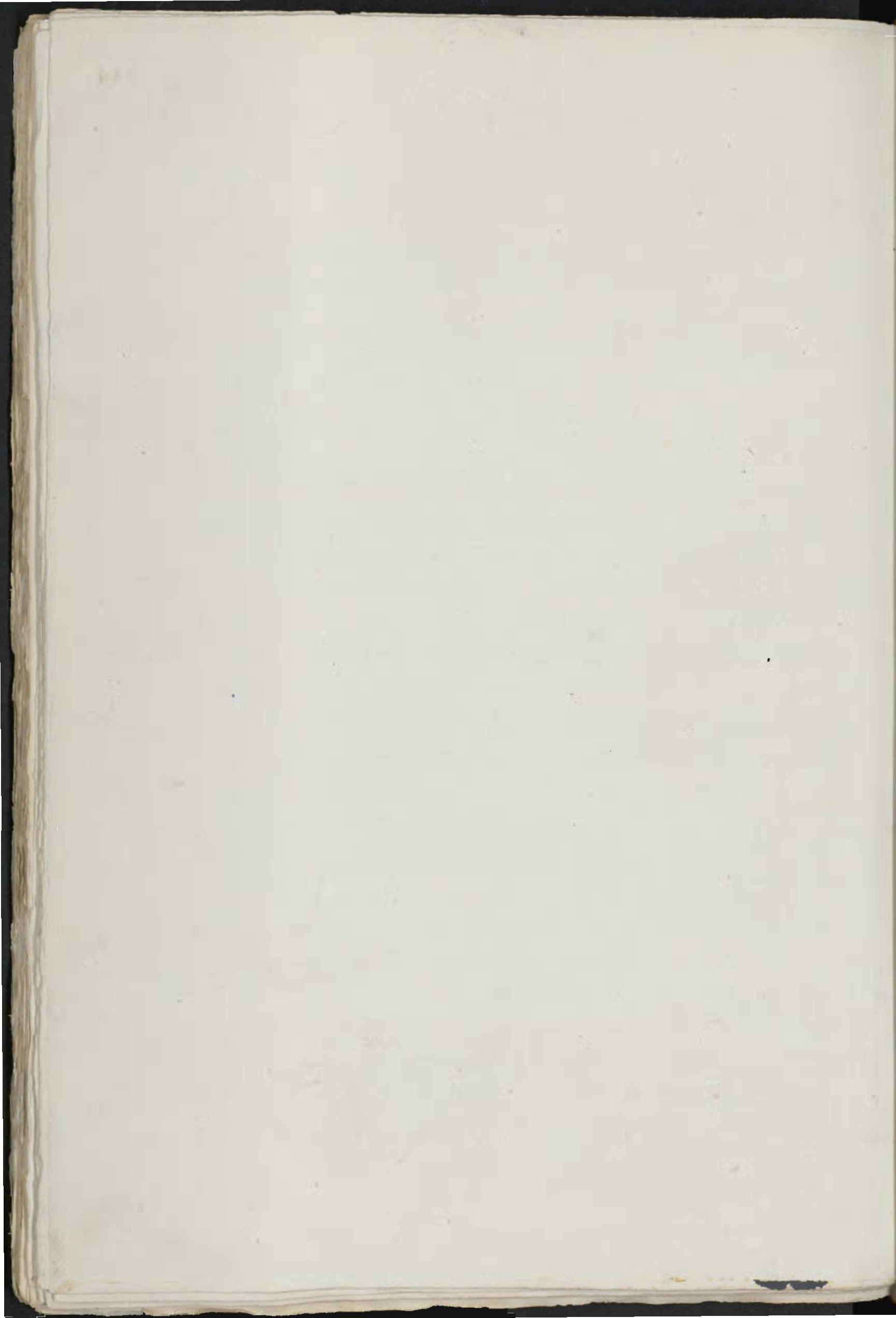


944

244







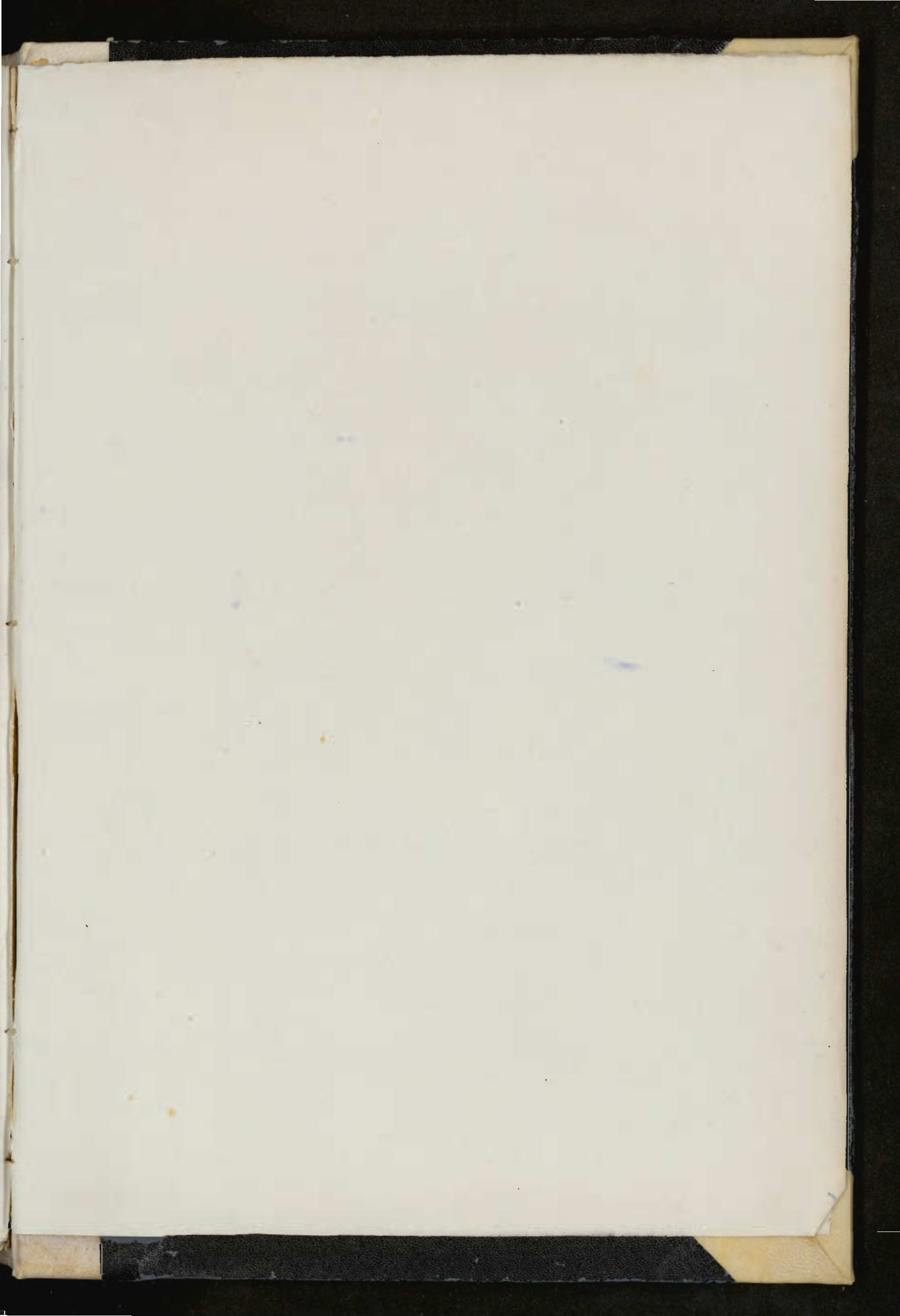


WINDMILL











ALSO

A  
LIBRO

DESCR  
DE  
DE